

Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación	Núm. de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
446	D. Bernardino Hernández Rodríguez	5,000	538	D. Hermógenes García Fernández	5,000
447	D. Celedonio Gutiérrez Grano de Oro	5,000	539	D. Francisco Martín Morales	5,000
448	D. Julián Palma Ruiz	5,000	540	D. Antonio Collados Cobollo	5,000
449	D. José Suárez Sánchez	5,000	541	D. Manuel Rodríguez García	5,000
450	D. Mariano Caballero Carmona	5,000	542	D. Alvaro Grajera Ruiz	5,000
451	D. Pablo González Fernández	5,000	543	D. José Rodríguez González	5,000
452	D. Manuel Jiménez Rodríguez	5,000	544	D. Pedro Sánchez-Bueno Riballo	5,000
453	D. Juan Yagüe Benito	5,000	545	D. Juan Roldán Blázquez	5,000
454	D. Urbano Focifios Pampin	5,000	546	D. Manuel Rodríguez Corral	5,000
455	D. Joaquín Jiménez Jiménez	5,000	547	D. José Ramos Jiménez	5,000
456	D. Ramón Castañeira Paz	5,000	548	D. Vicente Bermejo Caballero	5,000
457	D. Luis Navalpotro Rubio	5,000	549	D. Amador Juez Arnaiz	5,000
458	D. Isidoro Blázquez Sánchez	5,000	550	D. Gregorio Sánchez Muñoz	5,000
459	D. Victoriano Jiménez Fernández	5,000	551	D. Francisco Vallejo Aranda	5,000
460	D. Pedro Manuel Beltrán Sancho	5,000	552	D. Martín Zaera Cerda	5,000
461	D. Mariano Aceituno Moreno	5,000	553	D. José Ríos Rubio	5,000
462	D. Aurelio Mozo Muelas	5,000	554	D. Antonio Cerro Bravo	5,000
463	D. Luis Valverde Martínez	5,000	555	D. Teodoro Prados Garzón	5,000
464	D. Victoriano Moreno Moreno	5,000	556	D. Manuel Pozón Barriga	5,000
465	D. Antonio Zurita García	5,000	557	D. Enrique Vera Collado	5,000
466	D. Constantino Tolosa Leras	5,000	558	D. Manuel Rentero Crespo	5,000
467	D. Vicente Moreno García	5,000	559	D. Felipe Prieto Gregorio	5,000
468	D. Máximo García Rodríguez	5,000	560	D. Antonio Plaza García	5,000
469	D. Juan Girón Ruiz	5,000	561	D. Felcísimo Castro Barez	5,000
470	D. José Antonio Gómez Fuentes	5,000	562	D. Juan Vicente Portero Pérez	5,000
471	D. Bernardo González Senderos	5,000	563	D. Juan José Navarro Belmonte	5,000
472	D. Ismael Barbero Benitez	5,000	564	D. Francisco Pino Cepeda	5,000
473	D. Alberto de Mingo Urbano	5,000	565	D. Manuel Palao Aguilar	5,000
474	D. Angel Vacas García	5,000	566	D. Santiago Montorio Aperue	5,900
475	D. Juan Serrano Bocanegra	5,000	567	D. Miguel Martínez García	5,000
476	D. Manuel Mejías Rodríguez	5,000	568	D. Julián González Marín	5,000
477	D. Isaac Laguno Rodríguez	5,000	569	D. Eduardo Sánchez Martín	5,000
478	D. Amalio León Lorenzo	5,000	570	D. Alonso Salazar Moreno	5,000
479	D. Ovidio Martínez Minambres	5,000	571	D. Pablo Penís Vega	5,000
480	D. Rafael Gallardo Olguera	5,000	572	D. José Muñoz Acedo	5,000
481	D. Antonio Fernández Ochando	5,000	573	D. Juan Marino Gómez	5,000
482	D. Roberto Gómez Docampo	5,000	574	D. Luis Alonso Ilsa	5,000
483	D. Eusebio Martínez García	5,000	575	D. Estanislao del Hierro Laguna	5,000
484	D. Teodoro Domínguez Bernárdex	5,000	576	D. José Antonio Villaseñor Martínez	5,000
485	D. Carlos Domínguez Fernández	5,000	577	D. Fernando Martínez Núñez	5,000
486	D. Severino Gila Mena	5,000	578	D. Sebastián Castellanos García	5,000
487	D. Julián García García	5,000	579	D. Alberto Martín Martín	5,000
488	D. Domingo Barbas Sánchez	5,000	580	D. Heliodoro Martín González	5,000
489	D. Juan Díaz Tejo	5,000	581	D. Francisco Lozano Berrocal	5,000
490	D. Amador Fresco Moral	5,000	582	D. Julio López Daza	5,000
491	D. Nicolás Gago Faundez	5,000	583	D. Juan José Gómez Gómez	5,000
492	D. Daniel Abanades Navarro	5,000	584	D. Juan León Cruz	5,000
493	D. Carmelo Pedro Toré Martín	5,000	585	D. Máximo Lago Hinojosa	5,000
494	D. Gregorio del Rosario Lorenzo	5,000	586	D. José M. Olivares Martínez	5,000
495	D. Francisco Fraile Vaquero	5,000	587	D. Epifanio de Cabo Fernández	5,000
496	D. José Sáez Sánchez	5,000	588	D. Antonio Fernández Vicente	5,000
497	D. Antonio Cerezo Cerezo	5,000	589	D. Antonio Taboada Brea	5,000
498	D. Angel Gajate Vázquez	5,000	590	D. Julio Fernández López	5,000
499	D. Angel Ferrero Asensio	5,000	591	D. Venancio Monzon Ribero	5,000
500	D. Angel Fernández Fernández	5,000	592	D. Juan Almeida Díaz	5,000
501	D. Tiburcio Arroyo Arroyo	5,000	593	D. Julio Portaña Roman	5,000
502	D. José María Carlos Legarda	5,000	594	D. Fausto Sierra Ruiz	5,000
503	D. Manuel Carls Muñoz	5,000	595	D. Eustaquio Vega Rebollada	5,000
504	D. Julián Tirado Redondo	5,000	596	D. Abdón Peix Borreac	5,000
505	D. Jacinto Vicente Crespo	5,000	597	D. Francisco Ruiz González	5,000
506	D. Antonio Barrio Río	5,000	598	D. Gimés Zamorano Lopez	5,000
507	D. José Capilla Crespo	5,000	599	D. Rafael Sánchez Ayllon	5,000
508	D. Fulgencio Blázquez Corral	5,000	600	D. Pedro Rodríguez Madrid	5,000
509	D. José Antonio Sanz Peña	5,000			
510	D. José Bermúdez Bordas	5,000			
511	D. Angel Marcos Torres	5,000			
512	D. Victoriano Sanz Barroso	5,000			
513	D. Angel de Santos Frías	5,000			
514	D. Jesús Fernández Castro	5,000			
515	D. Felipe Achiaga Soto	5,000			
516	D. Jesús Losañez Álvarez	5,000			
517	D. Cruz López-Ayala García	5,000			
518	D. José Díaz Jiménez	5,000			
519	D. Ramón Alfara Sánchez	5,000			
520	D. Pedro Leo Berrocal	5,000			
521	D. Ladislao Díaz Díaz	5,000			
522	D. Máximo López Sánchez	5,000			
523	D. Nicanor Álvarez Álvarez	5,000			
524	D. Calixto Crespo Rubio	5,000			
525	D. Afrodísio Arranz Medina	5,000			
526	D. Jesús Rodríguez González	5,000			
527	D. Manuel Lara Rodrigo	5,000			
528	D. Juan Sánchez Sánchez	5,000			
529	D. Luis Lorenzc González	5,000			
530	D. Nicolás Jimeno Criado	5,000			
531	D. José Romero Unión	5,000			
532	D. Tomás Martínez González	5,000			
533	D. Rafael Rodríguez Rodríguez	5,000			
534	D. Antonio Hernández Muñoz	5,000			
535	D. José Corral González	5,000			
536	D. Angel Cortijo Martínez	5,000			
537	D. Cruz Marino Riol	5,000			

Madrid, 9 de agosto de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-oposición para proveer cuatro vacantes de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinas de fecha 9 de julio próximo pasado para celebrar concurso-oposición para proveer cuatro plazas de Capataces de Cuadrilla, vacantes en la plantilla de esta provincia, se anuncia la presente convocatoria con sujeción a lo dispuesto en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio «Boletín Oficial del Estado» del 24.

De conformidad con el artículo 25 del citado Reglamento, estas vacantes se cubrirán de la manera siguiente:

Tres por concurso-oposición entre el personal de la categoría inmediata inferior, al que podrán concurrir Camineros tanto de esta Jefatura como de otras provincias que acrediten un año de antigüedad en la misma, y

Una por concurso-oposición libre a la que podrá concurrir toda persona a quien interese y también todo el personal de las plantillas de las Jefaturas de Obras Públicas.

Para optar a estas plazas el personal que no sea de la plantilla de las Jefaturas deberá tener cumplido el Servicio Militar o estar declarado exento de su prestación y no exceder de treinta y cinco años de edad, y el personal de plantilla de las Jefaturas podrá optar a la convocatoria si no ha rebasado los sesenta años de edad.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud mediante instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Castellón de la Plana a través de la Jefatura de Obras Públicas en que reside el interesado en que se hará constar: nombre y apellidos naturales, edad, estado civil y domicilio manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Los mutilados ex combatientes, ex cautivos, etc. harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en Castellón de la Plana, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución, al mando de una cuadrilla de Camineros de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anexas de su empleo y medición; nociones de replanteo, arbolado, señalización, recuentos de tráfico de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para dirigir una cuadrilla y mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

Castellón de la Plana, 17 de agosto de 1963.—El Ingeniero Jefe, Joaquín Bealioch Martín.—5.851.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de julio de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a una cátedra de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 23) concurso-oposición para proveer la cátedra de «Violoncello» del Conservatorio de Música de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excmo Sr don Antonio J. Cubiles Ramos

Vocales: Don Francisco Acosta Rava don Rafael Gant Casas y don Ricardo Vivó Bazo

Vocal especializado de la propuesta en tema del Consejo Nacional de Educación: Don José Subirá Puig

Suplentes—Presidente: Excmo Sr don Julio D Gómez García.

Vocales: Don Fernando Oliveras González, don Manuel Bustos Fernández y doña Ángela Velasco Gallástegui

Vocal especializado de la propuesta en tema del Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Sánchez Pedrote

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los señores opositores a cuatro plazas de Médicos internos de la cátedra de «Radiología y Electrorradiología» y una de la de «Urología»

Se pone en conocimiento de los señores admitidos a las oposiciones de las plazas de Médicos internos de la cátedra de «Radiología y Electrorradiología» y una plaza de «Urología», que los ejercicios de las mismas darán comienzo el día 8 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria.

Madrid 20 de agosto de 1963.—El Decano, P. D., J. Pérez Llorca.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Direccion General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 25 de junio de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio, convocando concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente, Ilustrísimo señor don Enrique Saigado Torres, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, que podrá delegar en el Subdirector general de Servicios don David Herrero Lozano.

Vocales: Don José Fonseca y Llamedo, Arquitecto Jefe del Instituto Nacional de la Vivienda, suplente; don José María Rodríguez Cano, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda; don Alejandro Blond González, Arquitecto Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de Vivienda; don Genaro Cristos de la Fuente, Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan Picon Alonso, Jefe del Departamento de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, P. D., David Herrero Lozano.

RESOLUCION de la Direccion General de la Vivienda por la que se publica la relación de Arquitectos admitidos al concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas y Zaragoza.

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala la norma tercera de la Resolución de 25 de junio de 1963, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1963, convocando concurso para proveer cuatro plazas de Arquitectos del Instituto Nacional de la Vivienda en las Delegaciones Provinciales de Huesca, Jaén, Las Palmas, y Zaragoza, y de conformidad con la norma quinta de la misma se hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos:

Don Victoriano Arranz Perterra
Don Ignacio José Bescansa Aler
Don Enrique Bonilla y Mir.
Don Carlos Cano Cruz.
Don Luis Chulilla Sáinz.
Don Julián Delgado López.
Don Salvador Fábregas Gil
Don José Fuego Merin.
Don Juan Arturo Guerrero Aroca.
Don Jesús Hernández Martínez Arcos.
Don Cecilio Mateo Sierra
Don Francisco José Merin Casasemper.
Don Carlos Navarro Lumeras.
Don Carlos del Río y de Orive.
Don Fernando Rodríguez Ibañez.
Don José Ignacio Sánchez Sánchez.
Don Juan José Suárez González.
Don Antonio Uceda García.
Don Arturo Weber Martínez.
Don José Luis Zatarain Iglesias.
Don Rodrigo de Luz Lamarca.

Madrid, 10 de septiembre de 1963.—El Director general, por delegación, David Herrero Lozano.